UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 18 de octubre del año 2007.-

V I S T O :

El Expediente N° 06460-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita realizar los trabajos de reparación y/o adecuación del archivo en las dependencias de la Radio UNPA, cita en la calle Gobernador Lista Nº 729;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "CONSTRUCCIONES GOMEZ", en la suma de PESOS SIETE MIL CINCO ($ 7.005,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "CONSTRUCCIONES GOMEZ", en la suma de PESOS SIETE MIL CINCO ($ 7.005,00), para realizar los trabajos de reparación y/o adecuación del archivo en las dependencias de la Radio UNPA, cita en la calle Gobernador Lista N° 729, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.2. –Recursos Propios– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01.-Actividades Centrales–Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.3.1.Mantenimiento y reparación de edificios y locales..... $ 7.005,00

Presupuesto 2.007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

Resolución Nro. 1233 / 07-R-UNPA